

- Communication Theory*, 23:3, 191–202. doi:10.1111/comt.12019
- ECO, U. (1986) *Semiotics and Philosophy of Language*, Bloomington, IN, Indiana University Press.
- FAUSTO NETO, A., MOUCHON, F. Y VERÓN, E. (Eds.) (2012). *Transformações da mediatização presidencial: corpos, relatos, negociações, resistências*. São Caetano do Sul: Difusão.
- FERNÁNDEZ, J. L. (2018) *Plataformas Mediáticas. Elementos de análisis y diseño de nuevas experiencias*. Buenos Aires, La Crujía.
- FORNÁS, J. (2014) 'Mediatization of popular culture', en K. Lundby (ed.), *Mediatization of Communication*, vol. 21, Berlin: De Gruyter Mouton, 483–504.
- FRANCESCUTTI, P. (2016) 'Los usos del documento en el periodismo digital: hipervínculos y verdad en la cobertura del Cablegate', *InMediaciones de la Comunicación*, 11, 197–210.
- GRANATA, P. (2016) 'La cultura como mediatización: El enfoque ecológico de Edward T. Hall', *InMediaciones de la Comunicación*, 11, 57–70.
- HEPP, A. (2014) 'The communicative figurations of mediatized worlds: Mediatization research in times of the "mediation of everything"', *MATRIZES*, 8:1, 45–64. doi: <https://doi.org/10.11606/issn.1982-8160.v8i1p45-64>.
- HEPP, A. Y KROTZ, F. (2014) 'Mediatized Worlds - Understanding Everyday Mediatization', en A. Hepp and F. Krotz (ed.) *Mediatized Worlds. Culture and Society in a Media Age* (London, Palgrave-Macmillan, pp. 1-15.
- HJARVARD, S. (2014) 'Mediatization: conceptualizing cultural and social change', *MATRIZES*, 8:1, 21-44. doi: <https://doi.org/10.11606/issn.1982-8160.v8i1p21-44>.
- (2016) 'Mediatización: Reencuadrando el análisis de los efectos de los medios', *InMediaciones de la Comunicación*, 11, 33–56.
- JANSSON, A. (2002) 'Spatial phantasmagoria: The mediatization of tourism experience', *European Journal of Communication*, 17:4, 429-443.
- LUNDBY, K. (ed.), (2014) *Mediatization of Communication*, vol. 21, Berlin: De Gruyter Mouton.
- NETO, A. F. (2010) 'A circulação além das bordas'. En A. F. Neto y S. Valdetaro (ed.), *Mediatización, Sociedad y Sentido*, 2-17. Rosario: Universidad Nacional de Rosario.
- SCOLARI, C.A. (2012) 'Media Ecology: Exploring the Metaphor to Expand the Theory', *Communication Theory*, 22:2, pp. 204-225.
- (ed.) (2019). *Media Evolution*, Buenos Aires, La Marca.
- SCOLARI, C.A. Y RODRIGUEZ-AMAT, J. R. (2018) 'A Latin American Approach to Mediatization: Specificities and Contributions to a Global Discussion About How Media Shapes Contemporary Societies', *Communication Theory*, 28:2, 131–154. doi: <https://doi.org/10.1093/ct/qtx004>
- STRÖMBÄCK, J. (2008) 'Four phases of mediatization: An analysis of the mediatization of politics', *The International Journal of Press/Politics*, 13:3, 228-246.
- TRAVERSA, O. (2015) 'Eliseo Verón y el "trayecto largo de la mediatización"', *Estudios*, 33, 131-149. doi: <http://dx.doi.org/10.31050/1852.1568.n33.11608>
- VALDETTARO, S. Y NETO, F.S. (ed.) (2010) *Mediatización, sociedad y sentido: diálogos entre Brasil y Argentina*, Rosario: Universidad Nacional de Rosario.
- VALDETTARO, S. (2007) 'Medios, actualidad y mediatización', *Boletín de la Biblioteca del Congreso de la Nación*, 123, 51-65.
- VASSALLO DE LOPES, M. I. (2014) 'Mediação e recepção. Algumas conexões teóricas e metodológicas nos estudos latino-americanos de comunicação', *MATRIZES*, 8:1, 65–80. doi:10.11606/issn.1982-8160.v8i1
- VERÓN, E. (2014) 'Mediatization theory: a semio-anthropological perspective', in K. Lundby (ed.), *Mediatization of Communication*, vol. 21 Berlin: De Gruyter Mouton. 163–172. En *MATRIZES*, 8:1, 13-19.
- WAISBORD, S. (2019) *Communication: A post-discipline*, Hoboken, NJ, John Wiley & Sons.



V. PERSPECTIVAS V. PERSPECTIVES



Experiencias democráticas en microcomunidades en tiempos de COVID19. Un ángulo sociosemiótico

Democratic experiences in microcommunities in the days of COVID19. A sociosemiotic angle

DORA IVONNE ÁLVAREZ TAMAYO

(pág 291 - pág 301)

RESUMEN. Ante las restricciones contextuales derivadas de la pandemia de COVID19, la población organizada en microcomunidades ha implementado prácticas emergentes para contrarrestar los efectos causados por las medidas de confinamiento. Con el objetivo de analizar el rol de las redes sociales digitales en la manifestación de experiencias democráticas en microcomunidades, como respuesta a la pandemia de COVID19, se presenta un estudio de caso exploratorio etnográfico que aplica un modelo de análisis sociosemiótico. Los hallazgos muestran que las redes sociales funcionan como medio catalizador para la legitimación de experiencias democráticas dentro de la microcomunidad, independientemente de las regulaciones convencionales.

Palabras clave: semiótica, interacción social, comunidad local, experiencia, democracia.

ABSTRACT. Contextual constraints related to the COVID19 pandemic provoked that populations in microcommunities implemented emerging practices to strike back the effects caused by confinement measures. The study presents an ethnographic exploratory casestudy applying a sociosemiotic analysis model to analyze the role of Internet social networks as the expression of democratic practices in microcommunities in response to the COVID19 pandemic. The findings show that social networks function as a catalyst for legitimizing democratic experiences within the microcommunity independently of current regulations.

Keywords: semiotics, social interaction, local community, democracy, experience.

DORA IVONNE ÁLVAREZ TAMAYO es doctora de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) y catedrática investigadora desde 1999. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y actualmente, además de investigar, realiza publicaciones y ponencias sobre semiótica aplicada a procesos de diseño. Correo electrónico: <doraivonne.alvarez@upaep.mx>.

FECHA DE PRESENTACIÓN: 24/10/2020

FECHA DE ACEPTACIÓN: 24/11/2020

1. INTRODUCCIÓN

La verticalidad de las decisiones gubernamentales incide en las decisiones y en los actos de los individuos, pero invariablemente influye en la colectividad conformada por la comunidad inmediata a la que pertenecen, en cuyo seno se producen interacciones cotidianas. A partir de las restricciones contextuales derivadas de la pandemia de COVID19, la población ha implementado prácticas emergentes para contrarrestar los efectos causados por las medidas de confinamiento y sana distancia emitidas por los Gobiernos mexicanos federal y estatal.

Este artículo se centra en la observación de prácticas democráticas en microcomunidades y tiene por objeto analizar el rol que las redes sociales digitales desempeñan en la manifestación de estas experiencias —que surgen como respuesta a las restricciones contextuales derivadas de las disposiciones gubernamentales—, mediante un estudio de caso exploratorio etnográfico que aplica el análisis de la semiosis social. Por su naturaleza cualitativa, más que obtener generalizaciones, los hallazgos permiten tener un acercamiento al fenómeno de legitimación de estas prácticas, comprender la dinámica de significación respecto a la respuesta de la comunidad ante el escenario percibido por la irrupción de la COVID19, que desencadena la ejecución empírica de prácticas de la democracia, y plantear nuevas preguntas.

2. EXPERIENCIA DEMOCRÁTICA Y SEMIOSIS SOCIAL

Para abordar el fenómeno observado en una microcomunidad urbana respecto al papel que han jugado las redes sociales en la instauración de prácticas y comportamientos como vivencia de experiencias democráticas, se describe el punto de vista del concepto *democracia* desde un ángulo sociosemiótico pragmático.

2.1. SENTIDO POLISÉMICO DE DEMOCRACIA

A través de la historia de la humanidad, se han desarrollado diversas aproximaciones al concepto de *democracia* —siempre ligadas a las vivencias, los intereses y las condicionantes de la época—, el cual ha estado sujeto a múltiples interpretaciones. Su carácter polisémico es motivo de desacuerdo, ya que, al enlazarse con la vida política y social, la manera de entenderlo influye en la forma en que se practica.

Es lo que Jorge Carrol (2008) llamaría *variaciones*. En este sentido, la democracia se ha definido como un sistema caracterizado por la multiplicidad de mandos y por la difusión del poder, se ha considerado como el gobierno mediante la discusión, se ha ubicado como sistema político, se ha enfatizado su dependencia de una mentalidad lógica y se ha percibido como imperfecta, incluso como utópica.

La democracia también se ha asociado con los valores para los que se crea, ya que se conforma a partir de las interacciones. Relacionada de manera constante con el concepto de *igualdad*, se ha tipificado como instrumento, a veces con fines no tan claros ni tan ideales:

Es aconsejable recordar que la palabrita *demokratia* tiene una antigüedad de casi dos mil cuatrocientos años y que aquella democracia se concebía como una simbiótica

relación incoherente entre la ciudad (*polis*) y sus ciudadanos (*politeia*). [...] Sociedad proviene del latín *socius*, que significa: compañero, asociado (Carrol, 2008, pp. 8586).

Comúnmente, la democracia se entiende como la forma de gobierno en la que domina la voluntad de la mayoría. Así, se reduce simplemente al dominio de la masa y, con ello, cada persona de la sociedad se reduce igualmente a una más entre las partículas cuya suma total da como resultado la sociedad (Carrol, 2008, p. 87).

2.2. EXPERIENCIA DEMOCRÁTICA DESDE LA ÓPTICA DE DEWEY

La perspectiva de John Dewey sobre la democracia va más allá de la presuposición típica del sistema de gobierno, del acceso al poder a través de la votación y de la representación del pueblo. Este autor plantea, desde una perspectiva pragmática, la vivencia de la democracia, la experiencia compartida, la comunicación y la educación (Romo y Nubiola, 2005) para poder respaldar el ejercicio democrático de cada uno de los individuos que conforman una sociedad.

Para Dewey (1998), los hombres se asocian en toda clase de formas, respondiendo a diversos fines, es decir, el hombre en interacción con otros hombres transita por una vida asociada:

Dentro de cada organización social más amplia hay numerosos grupos menores: no solo subdivisiones políticas, sino también asociaciones industriales, científicas, religiosas. Hay partidos políticos con diferentes aspiraciones, gentes de sociedad, corrillos, bandas, corporaciones, sociedades en comandita, grupos íntimamente unidos por lazos de sangre y así en una diversidad infinita (p. 4).

En las sociedades contemporáneas, se aprecia la existencia de grandes países, subdivididos en ciudades y en conglomerados más pequeños, que en muchas ocasiones carecen de cohesión entre los individuos que las conforman. Es en los subgrupos o microcomunidades en que se manifiestan efectivamente la compenetración y el pensamiento donde efectivamente se gesta la experiencia democrática, se aprende a vivir en sociedad, se identifica algún interés en común y se realizan interacciones e intercambios cooperativos en el interior y con otros grupos.

Desde esta perspectiva, una microcomunidad puede ser definida como un grupo menor de individuos que está circunscrito en una comunidad mayor y cuyos integrantes, debido a circunstancias espaciales y temporales, comparten proximidad, enfrentan condicionantes contextuales comunes y mantienen interacción social en la cotidianidad.

Las características de una sociedad democráticamente constituida son el reconocimiento de los intereses mutuos, como factor de control social, y la interacción con otros grupos sociales, que implica el reajuste continuo ante nuevas situaciones producidas por el intercambio:

Una sociedad es democrática en la medida en que facilita la participación en sus bienes de todos sus miembros en condiciones iguales y que asegura el reajuste flexible de sus instituciones mediante la interacción de las diferentes formas de vida asociada (Dewey, 1998, p. 13).

La democracia, según Dewey (1995): “Es más que una forma de gobierno, es primariamente un modo de vivir asociado, de experiencia comunicada juntamente” (p. 82). Este autor propone, desde un fundamento hermenéutico y pragmático, que el individuo participe e incida activamente a través de su experiencia en la configuración de un ideal compartido que se base también en la reciprocidad individuosociedad. En este sentido, una experiencia democrática se instaura como forma de vida y se potencia gracias a la capacidad del ser humano para constituir y vivir en comunidad no solo política, sino también moral (Luzón y González, 2019).

2.3. SEMIOSIS SOCIAL

De acuerdo con Philippe Schaffhauser (2014), la sociología orientada al estudio de la sociedad, la acción social, las interacciones simbólicas y sus resultados se enfrenta, en la actualidad, al problema de la redefinición de su papel en la esfera pública. En este encuadre, la semiótica pragmatista, a la que Peirce (1958a) define como una “doctrina *quasi* necesaria o formal de los signos” (párr. 227) y que se caracteriza por un modelo triádico cuyo fundamento son las categorías cenopitagóricas: primeridad o posibilidad, segundidad o encuentro con la experiencia y terceridad alusiva a la regla o hábito (Peirce, 1958b, párr. 458), permite analizar las interacciones sociales y las condiciones para la acción.

Los procesos de significación, también llamados *semiosis*, se desencadenan a partir de signos que permiten realizar inferencias inductivas, deductivas o abductivas. En este sentido, la sociosemiótica, entendida como una perspectiva de aproximación metodológica, permite comprender los fenómenos sociales, tomando como evidencia los signos —motores de los procesos de significación en contexto—, las interacciones de los sujetos sociales y sus efectos.

La semiosis, desde la perspectiva peirciana, es una acción o influencia que implica la cooperación de un signo, su objeto y su interpretante:

Un signo o representamen es algo que está por algo para alguien en algún aspecto o capacidad. Se dirige a alguien, esto es, crea en la mente de esa persona un signo equivalente, o quizás un signo más desarrollado. A ese signo que crea lo denomino interpretante del primer signo. El signo está por algo, su objeto (Peirce, 1958a, párr. 228).

La semiosis social es un fenómeno de significación que se produce en el seno de una comunidad a partir de la interacción, de manera que los signos expresados e interpretados se conectan con otros signos para producir valor semántico, leyes del pensamiento o hábitos, constituyéndose en fundamento para la toma de postura, de decisión y de acción.

Siguiendo a Eliseo Verón (1998), la semiosis social se refiere a “la dimensión significativa de los fenómenos sociales” (p. 125), en tanto que productores de sentido. Este autor enfatiza que en ella se construye la realidad social —se trata de una red significativa infinita—. A través de sus indagaciones, propuso una teoría que explica cómo se generan, se reciben y circulan los discursos. La producción de sentido implica reconocer las condiciones sociales de producción. Se puede decir que la semiosis social aborda el funcionamiento de los discursos en sociedad, produciendo redes de significación dentro de un marco de referencia dado por condicionantes contextuales y circunstanciales.

De acuerdo con Verón (1998), los sistemas significantes son composiciones complejas de las dimensiones propuestas por Peirce: primeridad relativa a la cualidad, segundidad al hecho y terceridad a la ley. Estas categorías ofrecen una estructura analítica operativa y permiten abordar los efectos que producen los signos en la realidad para, en palabras de Peirce (1958c), “hacer eficientes las relaciones ineficientes” (párr. 332), en tanto que remiten a su objeto, lo representan o lo designan; pero, además, a partir de esta relación, se genera un interpretante, una regla de significación conectada con el contexto, la función y sus efectos vehiculizados en discursos sociales (figura 1).



Figura 1. Esquemización de la semiosis social (Verón, 1998)

Para que la significación suceda, hay emisores que asignan sentido en manifestaciones materiales a manera de paquetes o configuraciones vehiculizadas —productos significantes—, mediante un soporte material o medio constitutivo de fragmentos de semiosis en un espacio y tiempo determinados. Los intérpretes interactúan con los discursos para realizar operaciones inferenciales relativas a ellos. Tanto los emisores como los intérpretes reciben influencia de condicionantes contextuales que afectan la producción del discurso, su recepción y su circulación. Tanto los discursos como las condiciones contextuales producen efectos de sentido en la red semiótica (figura 2).

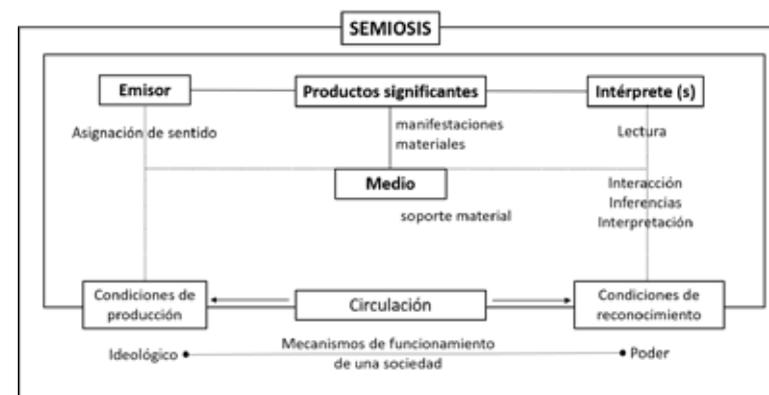


Figura 2. Modelo de comunicación para la producción de sentido

3. MÉTODO

Se diseñó un estudio exploratorio, transversal, que aborda el fenómeno en cuestión mediante el análisis de caso y la etnografía. Ya se tenía antecedente del comportamiento regular de la comunidad, pero este análisis toma como referencia temporal lo acontecido a partir de la pandemia de COVID19, que puso en evidencia las experiencias democráticas debido a condicionantes contextuales.

3.1. MUESTRA

Se trata de una microcomunidad localizada al sur de la ciudad de Puebla (México), de clase mediana alta, tipificada como C, C+ (Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado y Opinión AC [AMAI], 2018). Se ubica —de acuerdo con la *Zonificación catastral y tablas de valores unitarios de suelos urbanos y rústicos; para el Municipio de Puebla* (2018)— en la región 19, zona 31, y consiste en 250 casas en fraccionamiento cerrado con un promedio de cuatro habitantes por vivienda, regido por reglamento de condóminos.

3.2. PROCEDIMIENTO

Se planteó un estudio etnográfico que incorpora las técnicas de recolección de datos de observación encubierta y de análisis del discurso social aplicado a redes sociales desde un enfoque sociosemiótico pragmático. El seguimiento del caso se realizó del 23 de marzo al 24 de mayo del 2020, que corresponde al período temporal en que las medidas preventivas ante la COVID19 se publicaron en los ámbitos federal y estatal. A partir de las evidencias obtenidas por observación participativa y análisis de los discursos movilizados a través de la red social predominante en la microcomunidad —WhatsApp—, el caso se estudió tomando como referencia el modelo de comunicación para la producción de sentido desde la perspectiva de la semiosis social.

3.3. CONDICIONES CONTEXTUALES DEL CASO

México ha sufrido epidemias y pandemias por enfermedades contagiosas. Las primeras evidencias se ubican entre 1450 y 1465, en el período prehispánico, cuando los toltecas fueron sacudidos por la difteria; en tiempos de la conquista, los nativos del nuevo continente experimentaron tifus y sarampión; en 1883, el cólera se manifestó como una epidemia altamente letal; en el siglo XX, la influenza española y el VIH se manifestaron en todo el mundo; en 2009, México fue el epicentro de la influenza H1N1 (Bialostozky, 2020). Ahora, en 2020, el mundo está enfrentando la pandemia de COVID19, que ha trastornado las dinámicas sociales, económicas, educativas y ha puesto a prueba a los seres humanos y a las sociedades.

En México, el primer caso de COVID19 se detectó el 27 de febrero. A partir del 23 de marzo se oficializaron las medidas de aislamiento preventivo y sana distancia. El sistema educativo nacional suspendió todas las actividades cara a cara y se declaró fase 2 (Cruz y Patiño, 2020). Dos meses después, el número de casos confirmados hasta el 8 de mayo era de 27 634 —en cifras oficiales—, con una tasa de letalidad del 7 %. Los números han seguido

subiendo, actualmente el país está en fase 3 (Gobierno de México, 2020). Esta situación ha tenido impacto y efectos que se viven día a día en las microcomunidades de todo el país, que tiene una composición socioeconómica de grandes contrastes (AMAI, 2018), donde muchas familias viven al día y, por lo tanto, hay un rechazo a mantenerse en casa (figura 3).

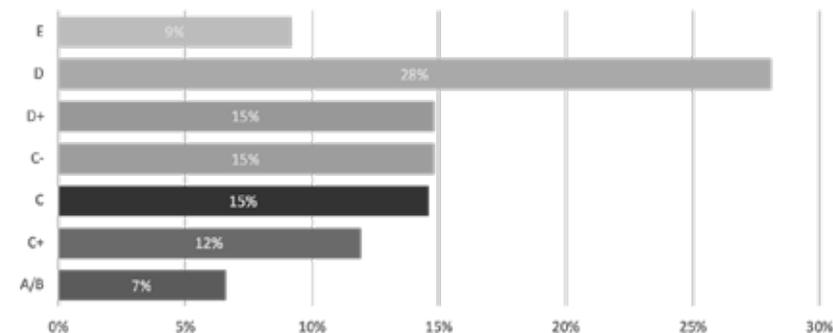


Figura 2. Distribución de la población mexicana por niveles socioeconómicos, según la AMAI (2018)

El caso se localiza en la ciudad de Puebla, a dos horas de la capital del país. Es una de las cinco ciudades más grandes y, en cuanto a la evolución de la pandemia, uno de los focos rojos de contagio. Si bien se caracteriza por albergar importantes universidades públicas y privadas, un sector turístico destacado, arte y cultura desarrolladas y una industria manufacturera en el sector automotriz, la ciudad se encuentra hoy en crisis.

La percepción de riesgo, no solo ante el contagio, sino ante la incertidumbre respecto al trabajo y a las condiciones económicas, se ha convertido en parte del día a día. Particularmente, en la microcomunidad en cuestión —un clúster con vigilancia que cuenta con áreas verdes y un espacio para correr— se experimenta temor al contagio y se tiene la percepción de cierto grado de tranquilidad al estar dentro de sus límites geográficos. Esta tiene una mesa directiva, cuenta con reglamento de condóminos y, generalmente, las decisiones se toman en asambleas presenciales. Las restricciones de contacto y proximidad han provocado que no haya asambleas programadas y que no se vea la posibilidad de realizar alguna próximamente; sin embargo, la microcomunidad sigue activa, por lo cual aparecen situaciones de convivencia que requieren de aceptación y legitimación.

4. RESULTADOS

El fenómeno social observado pone al descubierto el proceso de legitimación de prácticas en la microcomunidad como experiencias democráticas. El rol de las redes sociales es el de catalizador de legitimidad a partir de la dinámica discursiva expresada en ellas. Los discursos sociales producidos en juego remiten expresiones asociadas a prácticas y comportamientos ante la COVID19. Cuando el discurso social implica oposición, contradicción o contradicción, la aceptación de las acciones individuales depende de la insistencia, del tiempo invertido en ella, de la negociación de significados y del valor percibido que responde a una necesidad propia.

Un ejemplo de los temas que se trataron en la comunidad y que lograron aceptarse y legitimarse mediante la expresión en la red social fue la comercialización de productos en el interior de ella, donde algunos habitantes se convirtieron en proveedores y el servicio a domicilio se convirtió en la forma de entrega. Con esto, algunos moradores con dificultades económicas crearon una fuente de ingresos alternativa y satisficieron la necesidad de los consumidores de evitar salir de casa, con la idea de reducir las posibilidades de contagio, aun cuando el reglamento de condóminos indica que se trata de una zona habitacional y no comercial. Ante el cierre de espacios de entretenimiento como parques, cines, teatros y centros comerciales, se recuperó el concepto de *autocine*, con la instalación de una macro pantalla inflable cada fin de semana. Los vecinos llegan en sus autos, se estacionan y disfrutan de una película desde sus autos para mantener la distancia.

El uso de áreas verdes —considerando la organización de horarios, el número máximo de personas que pueden ocupar un área y el uso de instalaciones en tiempos de COVID-19— se ha instaurado como práctica habitual con reglas tácitas de convivencia. A pesar de que el reglamento de condóminos indica que no pueden entrar proveedores después de las seis de la tarde, los servicios de entrega de alimentos a domicilio acceden durante la noche, práctica aceptada por los vecinos.

Sin embargo, hay temas no resueltos, como las medidas de precaución de trabajadores de la construcción y la forma de manejar la caridad hacia perros callejeros que ingresan al fraccionamiento. Hay vecinos que están a favor de apoyarlos y otros que los consideran un peligro para los infantes y un foco de infección. Se ha discutido su adopción, pero la situación sigue en disputa.

El medio utilizado para la generación, recepción y circulación de los discursos sociales fue WhatsApp, que es la red social por la cual todos los vecinos se enteran de lo que sucede. Esto no significa que no haya discursos emitidos cara a cara, pero han disminuido considerablemente debido a las restricciones impuestas por el distanciamiento social.

¿Cuál es la realidad social que se construyó a través de los discursos sociales movilizados por las redes sociales en la microcomunidad? La experiencia democrática, el acuerdo que da legitimidad a las prácticas de la comunidad, más allá de la existencia de mecanismos relativos a la democracia representativa. El aislamiento provocó la suspensión de actividades oficiales para la toma de acuerdos en asamblea; sin embargo, la actividad no paró y la legitimidad y el consenso se alcanzaron a través de la red social en una especie de acuerdo implícito.

El análisis de la semiosis social permite observar que, en la primeridad, lo que posibilitó el alcance de legitimidad fueron las condiciones contextuales como la empatía, los discursos movilizados por la red social, la organización de la microcomunidad en clúster y los intereses comunes. En la segundidad, de manera empírica se realizaron acciones a prueba y escrutinio de la opinión pública. Los discursos al respecto se expresaron efectivamente haciendo uso de WhatsApp, donde se identificaron comportamientos varios dependiendo del tema, que dan pie a la terceridad, donde se produjeron leyes democráticamente aceptadas y algunos temas aún no resueltos. Los efectos de las experiencias democráticas son la réplica, el consumo y la instauración de hábitos, ya sea en forma provisional o con posibilidad de mantenerse, aun cuando la condición contextual causada por la COVID-19 cambie.

En las redes sociales los miembros de la comunidad se manifiestan de manera reactiva ante las prácticas individuales, por opinión o por omisión. La omisión provoca que la práctica sea repetida por el iniciador, que sea imitada por otros miembros de la comunidad

y se replique. Así, mientras no haya reacción contraria, la práctica va ganando legitimidad y pasa de lo atípico a lo típico o habitual.

5. DISCUSIÓN

En una crisis, los tiempos de reacción, discusión, legitimidad y réplica se aceleran. El modelo triádico de la semiosis social permite reconocer que existe la posibilidad de que algunas de las prácticas emergentes se adopten por mucho tiempo y que otras, al paso de la emergencia, se descontinúen, para abrir paso a prácticas habituales preexistentes.

Los hábitos o las reglas registradas en el reglamento de condóminos como condición preexistente se alinean a las disposiciones reguladas por la Judicatura estatal; sin embargo, las experiencias democráticas percibidas como beneficiosas o pertinentes para los habitantes de la comunidad logran aceptación y alcanzan estatus de convención social.

El tema de la legitimidad de prácticas ya sucedía antes de la pandemia, pero las condicionantes contextuales han puesto en evidencia con mayor énfasis este tipo de experiencias democráticas, pues hay un escenario en funcionamiento para expresar ante los miembros de la comunidad de viva voz la opinión y postura respecto a un tema controversial. Es en este contexto en que las redes sociales entran en juego como catalizadoras de la experiencia y la legitimidad.

Dado que los puntos de vista se externan a la comunidad a través de redes sociales, en muchas ocasiones los temas controversiales alcanzan un clímax rápidamente y, a su vez, pierden fuerza y prioridad en la agenda de la microcomunidad, diluyéndose entre los nuevos acontecimientos que toman su lugar en la jerarquía de prioridades. Esto permite que la reiteración de la práctica levante la disputa nuevamente o bien que pierda fuerza en el interés de los miembros de la comunidad, abriendo la puerta a la reincidencia y a la réplica hasta convertirse en hábito —lo que no significa que goce de legitimidad, sino de tolerancia—. Pese a ello, hay una experiencia democrática, puesto que la comunidad asume tolerar la práctica mediante la omisión: el que calla otorga.

Este caso pone en evidencia algunos aspectos vislumbrados por Manuel Castells (2019), al hablar de la crisis liberal de la democracia, puesto que tiempos adversos se están viviendo en este planeta azul en el que los humanos estamos interconectados, enfrentando una crisis económica que se transforma en incertidumbre. En nombre de la seguridad, se experimenta la restricción de la libertad, la comunicación es dominada por mentiras y los seres humanos se convierten en datos —todos los días se emite la actualización de las cifras de contagios y decesos por COVID-19, lo cual influye en el ánimo y en la predisposición de los individuos—.

El comportamiento de la microcomunidad analizada también suma a la evidencia de la ruptura de la confianza en la relación Gobiernociudadanía. En respuesta a las medidas implementadas en forma vertical por un gobierno de representación democrática, las microcomunidades —particularmente sus miembros— responden con democracia participativa, vivencial.

6. CONCLUSIÓN

El concepto de *sociedad red*, propuesto por Castells (1998), parece cobrar fuerza y vigencia en un siglo XXI en que el desarrollo tecnológico en medios digitales da pasos agigantados. Este estudio de caso pone en evidencia el comportamiento como sociedad

red, en tanto que, siguiendo a Luis Uriarte y Manuel Acevedo (2018), la microcomunidad ha sido un ámbito en transformación, en ella sus miembros inciden y retroalimentan percepciones, actitudes y comportamientos cotidianos y, a la vez, favorecen la conversión de ciudadanos, organizaciones y mercados en propulsores individuales de cambios colectivos, vertiginosos y, en ocasiones, impredecibles.

Las sociedades red han encontrado un aliado en las aplicaciones conocidas como *redes sociales digitales*. Los miembros de la microcomunidad eligen aquellas en las que, por su estructura y su función, se sienten más cómodos. Estas sirven como espacios de comunicación catalizadores de la aceptación de un comportamiento, actividad o decisión, ya sea por expresión explícita o por omisión. Sin embargo, ante situaciones de crisis, los procesos de comunicación social en medios digitales suceden con mayor frecuencia, en producción de discursos, en recepción y en circulación.

Por un lado, favorecen la comunicación ante la imposibilidad o disminución del contacto personal; por otro, los procesos de lectura pueden provocar malentendidos. La forma de resolución de temas controversiales se basa en la relevancia que cada uno de ellos cobra en la red social y el tiempo que permanece en discusión. Rápidamente, un tema percibido como prioritario puede dejar de serlo, permitiendo la instauración de la práctica o comportamiento mediante su aceptación. Sucede, también, que un tema en disputa permanece en la red social cuando los vecinos perciben en él más riesgo que beneficio.

La legitimación de experiencias democráticas dentro de la microcomunidad, a través de los discursos emitidos en las redes sociales, goza de cierta independencia con respecto a las regulaciones convencionales. Esto sucede porque los habitantes, cuando perciben una práctica como beneficiosa, la aceptan, la movilizan y participan de ella, dando su visto bueno a través de la red social, aun cuando sea contraria a alguna disposición preestablecida en un reglamento.

Este estudio de caso permite plantear nuevas preguntas, entre ellas, si el fenómeno sucede con características similares en otras microcomunidades conformadas por poblaciones de estratos socioeconómicos diferentes o similares e invita a indagar sobre los factores que modifican la experiencia democrática en microcomunidades, sobre la relación de la influencia de las condiciones contextuales de producción y recepción en la construcción del discurso social ante una crisis y sobre la tipificación de procesos de legitimación de prácticas emergentes —por mencionar algunas posibles indagaciones—.

Verón (1998) planteaba que, aunque la semiosis es condición del funcionamiento de una sociedad, eso no significa que se manifieste del mismo modo en todos lados, lo que implica que, en cada una de sus manifestaciones, al vivenciar las condiciones particulares de producción de sentido, se generarán matices que incidirán directamente en las experiencias democráticas y en las prácticas de dicha comunidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENCIAS DE INTELIGENCIA DE MERCADO Y OPINIÓN AC. (2018). *Niveles socioeconómicos 2018*. Recuperado de <http://www.amai.org/NSE/>
- BIALOSTOZKY, H. (30 de marzo de 2020). *Del cocoliztli al COVID19: breve historia de las epidemias en la Ciudad de México*. *Local.mx* Recuperado de <https://www.local.mx/ciudad-de-mexico/cronica-ciudad/historia-epidemias-ciudad-de-mexico/>
- CARROL, J. (2008). *Variaciones sobre "Teoría de la democracia" de Giovanni Sartori*. Guatemala: Artemis Edinter.

CASTELLS, M. (1998). *The Rise of the Network Society. The Information Age: Economy, Society, Culture* (Vol. 1). Oxford: Blackwell.

— (2019). *Rupture: The Crisis of Liberal Democracy*. Cambridge: Polity Press.

CRUZ, G. Y PATIÑO, M. (2020). Las medidas del Gobierno Federal contra el virus SARS-CoV2 (COVID19). En *Cuaderno de Investigación n.º 6*. Ciudad de México: Instituto Belisario Domínguez. Senado de la República.

DEWEY, J. (1995). *Democracia y educación. Una introducción a la filosofía de la educación*. Madrid: Morata.

— (1998). *Democracia y educación. Una introducción a la filosofía de la educación* (Trad. L. Luzuriaga). Madrid: Morata.

GOBIERNO DE MÉXICO. (2018). *Zonificación catastral y tablas de valores unitarios de suelos urbanos y rústicos; para el Municipio de Puebla*. Recuperado de http://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/transparencia_file/InformacionFiscal/2019/zonificacion19.pdf

— (21 de mayo de 2020). *Comunicado técnico diario COVID19 México* [Archivo de video]. Recuperado de <https://coronavirus.gob.mx/2020/05/21/conferencia-21-de-mayo/>

LUZÓN, A. Y GONZÁLEZ, J. (2019). Reactivar la democracia, un desafío ético y educativo: reflexiones urgentes a partir de la obra de John Dewey. *Arbor*, 195(792), a512. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2019.792n2013>

PEIRCE, CH. (1958a). *The Collected Papers of Charles S. Peirce* (Eds. C. Hartshorne y P. Weiss, Vol. II). Cambridge: Harvard University Press.

— (1958b). *The Collected Papers of Charles S. Peirce* (Eds. C. Hartshorne y P. Weiss, Vol. VI). Cambridge: Harvard University Press.

— (1958c). *The Collected Papers of Charles S. Peirce* (Ed. A. W. Burks, Vol. VIII). Cambridge: Harvard University Press.

ROMO, P. Y NUBIOLA, J. (2005). Virtudes democráticas en la educación de hoy: la propuesta pedagógica de John Dewey. *Grupo de Estudios Peircianos*. Recuperado de <https://www.unav.es/gep/Dewey/PropuestaPedagogicaRomoNubiola.html>

SCHAFFHAUSER, P. (2014). El pragmatismo en la sociología: ¿hacia un nuevo giro epistemológico? *Intersticios Sociales*, 7, 133.

URIARTE, L. Y ACEVEDO, M. (2018). Sociedad red y transformación digital: hacia una evolución de la consciencia de las organizaciones. *Economía Industrial*, 407(1), 3549.

VERÓN, E. (1998). *La semiosis social. Fragmento de una teoría de la discursividad*. Barcelona: Gedisa.

